



Ngd° de Contratación

A N U N C I O

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado aprobar la siguiente propuesta de la Presidencia:

"Como consecuencia de los Decretos de esta Presidencia, números 88 y 89 de 30 de septiembre pasado, VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno la modificación del acuerdo adoptado por el mismo en su sesión de 21 de enero de 2016, relativo a la composición de la Mesa de Contratación de la Ciudad, composición que queda como sigue:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup> Esther Donoso García-Sacristán, Consejera de Hacienda

VICEPRESIDENTA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Gras Baeza, Viceconsejera de Administraciones Públicas.

VOCALES: D<sup>a</sup> Dunia Almansouri Umpiérrez, Vicepresidenta 2<sup>a</sup> de la Asamblea  
(sustituto: D. Mohamed Ahmed Al lal, Diputado)  
D<sup>a</sup> Francisca Conde Ramírez, Viceconsejera de Acción Social  
(sustituto: D. Francisco Villena Hernández, Viceconsejero de Control y Gestión de Servicios)  
Sr. Secretario General de la Asamblea  
(sustituto: Secretario Técnico de la C<sup>a</sup> de Hacienda: Sergio Conesa Mínguez )  
Sr. Interventor de la Ciudad o quien legalmente le sustituya.

En caso de imposibilidad de asistencia conjunta de las designadas Presidenta y Vicepresidenta de la Mesa, la misma será presidida por el Viceconsejero de Control y Gestión de Servicios".

De conformidad con lo acordado en la sesión de 7 de agosto de 2015, la Secretaría de la Mesa sigue siendo desempeñada por la Jefe del Ngd° de Contratación y dicho órgano podrá solicitar cuantos asesoramientos técnicos considere convenientes en base a la distinta naturaleza del contrato a adjudicar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 6 de octubre de 2016

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fd° José Ant° Jiménez Villoslada